

**1272** RESOLUCION de 30 de noviembre de 1982, del Jurado calificador del Segundo Premio de Prensa del Día Mundial de la Alimentación, por la que se hace público el fallo del Jurado.

El Jurado calificador del Segundo Premio de Prensa del Día Mundial de la Alimentación, convocado por Orden de 26 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), integrado por don Manuel Ariza Seguín, Director del Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, como Presidente; don Joaquín Ortiz Casas, en representación de la Secretaría General Técnica; don Jesús Vozmediano Redaj, en representación de la Dirección General de Política Alimentaria; don Manuel García Montenegro, en representación de las Asociaciones de la Prensa de España, como Vocales, y don Javier Fernández del Moral, Director del Servicio Informativo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como Secretario, han adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo:

Conceder el Segundo Premio de Prensa del Día Mundial de la Alimentación a don Jesús Maroto de las Heras, por su trabajo periodístico difundido a través del diario «Pueblo», de Madrid, publicado el día 13 de octubre de 1982, titulado «Día Mundial de la Alimentación: 450 millones de personas condenadas por el hambre», dotado con ciento cincuenta mil (150.000) pesetas.

Madrid, 30 de noviembre de 1982.—El Presidente, Manuel Ariza Seguín.

**1273** RESOLUCION de 1 de diciembre de 1982, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre inscripción de Sociedades agrarias de transformación.

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este instituto, y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de los antiguos Grupos Sindicales de Colonización y Sociedades agrarias de transformación que, ejercida su adaptación, conforme a lo establecido en las disposiciones transitorias segunda y tercera del Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, se incorporan al Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación, con mención de los datos con que figuran en el mismo, que sustituyen, a todos los efectos, a cuantos venían constando en su registro anterior.

La Sociedad agraria de transformación número 2.442-277 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 914, denominada «Pozo de Riegos Santísimo Cristo del Calvario», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Juan Montoliú, 9, Artana (Castellón), y constituida para pozo de riego.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.070 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 915, denominada «Sensuy», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Collegats, 3, 3.º 2.ª, Poble de Segur (Lérida), y constituida para explotación ganadera.

La Sociedad agraria de transformación número 19.991-1.876 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 916, denominada «Central Hortofrutícola del Bierzo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Dehesas, del término municipal de Ponferrada (León), y constituida para comercialización en común de los productos obtenidos en las explotaciones de sus miembros.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.736 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 917, denominada «El Molino», de responsabilidad limitada, domiciliada en Felechares de la Valdería (León), y constituida para molturación de piensos.

El Grupo Sindical de Colonización número 15.688 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 918, denominada «Agropecuaria San Roque», de responsabilidad limitada, domiciliada en Camino Viejo de Montroy, sin número, Monserrat (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad agraria de transformación número 19.853-1.727 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 919, denominada «Pozo Racó Bartolo», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Major, 12, 1.ª, Tabernes de Valldigna (Valencia), y constituida para explotación de un pozo para el riego de fincas.

La Sociedad agraria de transformación número 19.237-1.142 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 920, denominada «Aryco», de responsabilidad limitada, domiciliada en Olmeda de Cobeta (Guadalajara), y constituida para explotación de plantas aromáticas y colmenas.

El Grupo Sindical de Colonización número 12.886 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 921, denominada «La Aldea», de responsabilidad limitada, domiciliada en Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

La Sociedad agraria de transformación número 4.612-112 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 922, denominada «San Isidro», de responsabilidad limitada, domiciliada en Avellanosa de Muño (Burgos), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganado.

La Sociedad agraria de transformación número 19.949-1.783 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 923, denominada «San Miguel», de responsabilidad limitada, domiciliada en Villalain-Villarayo, Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

El Grupo Sindical de Colonización número 6.333 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 924, denominada «Nuestra Señora de las Mercedes», de responsabilidad limitada, domiciliada en Lances de Bureba (Burgos), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad agraria de transformación número 3.113-107 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 925, denominada «Asunción de Nuestra Señora», de responsabilidad limitada, domiciliada en San Medel, Cardenajimeno (Burgos), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad agraria de transformación número 19.976-1.825 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 926, denominada «San Luis Gonzaga», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Escuelas, número 26, Rielves (Toledo), y constituida para recreo y cebo de terneros.

La Sociedad agraria de transformación número 20.046-1.946 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 927, denominada «El Azud», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Granada-Motril (Almázenes del Azud), Vélez de Benaudalla (Granada), y constituida para comercialización y transformación de productos hortofrutícolas producidos por los socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 14.204 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 928, denominada «San Antolín», de responsabilidad limitada, domiciliada en Finca Pedrazuela, Villa de Gallimazo (Salamanca), y constituida para explotación de la finca «Pedrazuela», en secciones de secano, regadío y pecuario.

El Grupo Sindical de Colonización número 13.064 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 929, denominada «Borinas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Barinas-Abanilla (Murcia), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales.

El Grupo Sindical de Colonización número 16.327 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 930, denominada «Cal Fusta», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de la Iglesia, 8, Perafita (Barcelona), y constituida para explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad agraria de transformación número 18.797-466 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 931, denominada «Fincas parceladas de Láchar», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Parra, número 24, Láchar (Granada), y constituida para explotación en común de las tierras de las fincas parceladas en Láchar.

La Sociedad agraria de transformación número 18.627-427 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 932, denominada «Lurdes», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Navas a Prats de Lluçanés, kilómetro 1,5, Gaià (Barcelona), y constituida para construcción de almacén para elaboración, almacenaje y suministro de piensos y su comercialización.

El Grupo Sindical de Colonización número 10.694 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 933, denominada «La Cruz», de responsabilidad limitada, domiciliada en Villares del Saz (Cuenca), y constituida para cultivo de tierras en común.

El Grupo Sindical de Colonización número 11.433 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 934, denominada «San Isidro», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Zumalacárregui, sin número, Mérida (Navarra), y constituida para comercialización conjunta de productos agrícolas.

El Grupo Sindical de Colonización número 74 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 935, denominada «Noveleta», de responsabilidad limitada, domiciliada en Noveleta-Estella (Navarra), y constituida para riegos.

La Sociedad agraria de transformación número 16.861-207 resulta inscrita en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 936, denominada «Hortamar», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Alicún a Roquetas de Mar, kilómetro 3, Roquetas de Mar (Almería), y constituida para confección, empaquetado y comercialización de hortalizas extratempranas producidas por los socios.

El Grupo Sindical de Colonización número 17.254 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 937, denominada «El Campo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Nepes (Soria), y constituida para explotación en común de tierras y ganado.

El Grupo Sindical de Colonización número 423 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación número 938, denominada «Riegos La Unión», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Valencia, sin número, Chilches (Castellón), y constituida para riego de la propiedad de los asociados.

El Grupo Sindical de Colonización número 1.970 resulta inscrito en la forma siguiente: Sociedad agraria de transformación